

Quito, 17 de mayo del 2017

8335

CS

63492

OK

Señora:

MARIA LUISA RUIZ HARO.

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA LTDA; en su sesión celebrada el día miércoles 17 de mayo del 2017, y en ratificación de lo expresado en su cláusula Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, tuvo el acierto en reelegirla PRESIDENTA por un período de 2 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía el Presidente tendrá la representación legal de la Compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

El Estatuto Social de la Compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado, el 08 de Octubre del 2010. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 19 de Octubre del 2010.

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 17 de mayo del 2017

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA LTDA; para el cual he sido reelegida.

Maria Luisa Ruiz Haro

SRA. MARIA LUISA RUIZ HARO.

PRESIDENTA

C.C. 100087559-9

TRÁMITE NÚMERO: 33654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25883
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8335
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUIZ HARO MARIA LUISA
IDENTIFICACIÓN:	1000875599
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3455 DEL: 19/10/2010 NOT: TRIGESIMO QUINTO DEL: 8/10/2010 REACT. RM# 279
DEL: 19/01/2015 NOT: TRIGESIMO QUINTO DEL: 14/11/2014.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-F-10-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

